

El Castellano

DIARIO CATOLICO

Martes 13 de Agosto 1912

Precios de suscripción:

CAPITAL
UN MES. 1 PÉSETA
FUERA DE LA CAPITAL
TRIMESTRE. 3 PÉSETAS
SEMESTRE. 6 PÉSETAS
AÑO. 12 PÉSETAS
Pago adelantado

Redacción, Administración

Teléfono

Donato Gutiérrez, 1

(Paseo de la Isla)

Teléfono 102

EL MINISTRO Y LOS MAESTROS

Un homenaje y una decepción

Con motivo de la breve estancia del ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes en nuestra capital, nuestro estimado colega *La Imparcialidad*, órgano de los intereses del Magisterio de la provincia, ha consagrado su número del 10 del corriente a rendir un homenaje de atención y de respeto al jefe superior de la enseñanza en España, Excmo. Sr. D. Santiago A. Ba.

Nada ha faltado en el número a que ha como referencia para que respondiese a los deseos del excmo. director de aquel periódico, nuestro excelente amigo don Mariano Rodríguez Miguel, quien constante si mora en la noble labor de enseñanza en España, ha prestado como editor cuanto estaba en su mano y ha avalorado el texto de *La Imparcialidad* solicitando el concurso de las bien conocidas plumas de muchas conocidas figuras de gran relieve en el noble profesión del Magisterio y en la Catedra.

Los profesores dignísimos que en el precitado número colaboran, rindan, pues a señor ministro de Instrucción Pública con la afectuosa cortesía y con los respetuosos tonos de la delicadeza extremada que en ellos es notoria, un testimonio de fidelidad adhesión, enviándole a la vez una más cariñosa bienvenida a este hogar de las generosidades y de los honores afectivos.

Todos ellos han puesto en los puntos de su pluma un poco de su alma; todos ellos han saludado al huésped ilustre, no acomodando y caudal de sus frases al modo frío de la fría etiqueta oficial, sino a los impulsos de corazón cuando se movió por la sinceridad del afecto por el color de la simpatía. No sabemos, pues, al ministro desde las columnas de *La Publicidad* el cortés espíritu de la forma u, sino e inequívoco temple de alma castellana, con la elocuente sinceridad de su palabra y con el ostensible matiz de su sentimiento.

Este homenaje rendido al señor A. Ba por el Magisterio, no constituye un acto político; si hubiese constituido un acto político, el alma hubiera estado ausente, por inequívoca patibularidad natural con aquél. Constituir un acto un homenaje de simpatía y de respeto al joven ministro, no por representar la derecha ó la izquierda de un partido, no por como gar en este ó en otro credo, sino pura y simplemente por asumir en sí la autoridad de jefe de la enseñanza nacional; por el acto honorífico de haber visitado nuestra tierra con objeto de prestar brillantez a un acto de cultura en que el profesorado tiene parte y representación; por interesar sus esfuerzos en pro de la enseñanza, en la que tan pronto labora con sus actividades de hombre joven y emprendedor no lo fatiga.

Este fue el espíritu del homenaje, y estos los horizontes que tras él se vislumbran, horizontes que se estaban abiertos y dispuestos para la futura labor de acrecentamiento y de cosecha, de propeñades y de bienestar de la enseñanza y de la cultura, por personas que como nuestro dignísimo Inspector de la Enseñanza, don Francisco Oña, han venido trabajando hasta aquí en este sentido sin rendirse jamás a los desalientos del desmayo ni a las dificultades del obstáculo.

Este fue el espíritu del homenaje. Pero he aquí que el señor A. Ba, no obstante su talento, que somos los primeros en reconocer, y la discreción que suele ser inseparable y compañera de aquél, no comprendió, ó no quiso comprender la fineza del presente de respeto y de adhesión que se le

hacia; y ante pleno claustro de profesores que en la Escuela Normal de Maestras acude a su udarle, contesta en términos altamente depravados para los prestigios profesionales del Magisterio español; calificando de *pelantes* a los encargados de la enseñanza, y llevando las cosas hasta el extremo de afirmar que a los maestros que tomaron parte en el anterior movimiento de Madrid, fué preciso enseñarles a comer para que no quedasen en ridículo ante los profesores y a unos extranjeros.

Y estos halagüeños espíritus no les ha vertido el Ministerio de Instrucción Pública solamente en los números, entre los de casa; cuando el señor A. Ba habló y escuchaban varios individuos de una colonia escolar extranjera.

El señor Ministro de Instrucción Pública ha correspondido a la honrada de afecto y simpatía que el Magisterio de la provincia le ha dispensado con motivo de su visita a nuestra capital: el señor A. Ba ha correspondido a las atenciones del maestro colocando el *inri* sobre la clase.

Los comentarios de sus palabras serán sabrosos en Francia y en el extranjero; los cultos franceses de nuestros maestros; los de los inculcos y de los maestros por el Ministro de París.

EL BACHILLER CHINCHILLA

Cámara Oficial de Industria de la provincia de Madrid

En virtud de un R. O. del Ministerio de Fomento, invitando a las Cámaras Oficiales de Industria de Comercio y Agricultura a que emitan ante el Consejo Superior la opinión que les parezca oportuna sobre la propuesta de implantación de los *bonos de importación* de los trigos, a Cámara Oficial de Industria de la provincia de Madrid ha elevado al mencionado organismo un interesante informe, producto de meditado estudio, sobre cuestiones de tanta importancia para la industria harinera nacional.

Por muy raras razones que detalladamente afluca la Cámara, en defensa de los intereses de los harineros del Centro de España, se muestra contraria a la implantación de los bonos de importación, presentando que no sólo no contribuirían a la baja de los trigos sino que por el contrario determinarían la baja de los mismos, porque se darán facilidades a los trigos extranjeros para la concurrencia con los nacionales.

En cambio la Cámara de Industria de Madrid apoyaría con entusiasmo la concesión de una *prima de exportación* a las harinas que podría regirse según el precio de las harinas en el mercado francés y en el español y según los derechos arancelarios que se abren a los trigos extranjeros en España. Pero esta *prima de exportación* no daría derecho a la importación de trigos extranjeros, pues podrían optar a ella no sólo los harineros del litoral, sino también los del resto de España, a cual efecto, el Gobierno debería lograr de sus compañías ferreas y de las compañías subvencionadas de navegación que estableciesen una tarifa especial o reducida y medio para la exportación de harinas peninsulares, que quiera que fuese su punto de destino. El decir, que la prima de exportación debe concederse no sólo a las harinas peninsulares que se exportan al África y Canarias, sino también las que se destinan a los mercados mundiales, pues España ha de procurar por todos los medios que le sea a su alcance la expansión de sus industrias y productos.

A decirse en favor de las *primas de exportación* a las harinas que quiera que sea el mercado de destino, cree la Cámara Industrial que las *primas* reguladoras, según

los diversos tipos de harinas, el precio de las mismas y de los derechos arancelarios de los trigos, serán altamente benéficos a toda la industria harinera española, que podría exportar el excedente de producción que tiene y que tantas dificultades económicas le ocasiona. Las *primas* a la exportación de las harinas, serán aceptadas seguramente por toda la industria harinera y por la producción harinera española, que a ambas beneficiaría y si así fuese, como sinceramente cree, se habría dado un paso grave para una solución satisfactoria que produciría excelentes resultados a la prosperidad y desarrollo de la riqueza pública.

Sensible accidente

La prensa de San Sebastián da cuenta del siguiente suceso ocurrido anteayer en aquella capital.

Un tren mixto atropelló en el puente de hierro, que está excavado en el hermoso valle de Loyola, cerca del cañón que conduce al Asilo de Mercedes a un pobre hombre de 59 años que estaba recogido en dicho centro.

El principio se creyó que era Jerónimo Perz, piquero, así lo aseguró el mozo de estación Antonio Gómez.

Posteriormente averiguaciones hicieron saber que era el asilado don Juan de Dios de la Cruz, de 59 años, natural de Sals de B. (Burgos), vecino de San Sebastián, de oficio carpintero.

Personado y Juzgado en el lugar del suceso, encontró al cadáver con el brazo derecho fracturado. En los bolsillos le fueron encontrados dos reales en plata y una peseta y 45 céntimos en cartería, fruto de los ahorros del pobre asilado.

El Juzgado ordenó el levantamiento del cadáver y su consiguiente depósito donde se le habrá practicado la autopsia.

EN EL CÍRCULO

Entre amigos

— ¡Chim! ¿Has visto el plan revolucionario que para el próximo Otoño se traen Pablo Iglesias, M. L. y otros a dar y dar los consiguientes asuntos de recibir el *bautismo de sangre*?

— ¡Tú! ¿Y quién no ha de estar enterado de esa noticia fresca si buro burando la ha traído toda la prensa, y Cirio Ventalló la ha publicado con su peculiar gracia? ¡Jaj! ¡Ah! ¡Los de las revoluciones como esa.

— Pues mira, chico, yo creo que bien se está que usamos el arma de ridículo, pero a pesar del fondo cómico y bufo de ciertos demagogos, me parece, que no hemos de tomarnos a la risa.

— ¿Tú? ¿Y quién no ha de estar enterado de esa noticia fresca si buro burando la ha traído toda la prensa, y Cirio Ventalló la ha publicado con su peculiar gracia? ¡Jaj! ¡Ah! ¡Los de las revoluciones como esa.

— Nada de eso; demasiado es que para tales personas que de menos se que a la República. Los va a ser tan conveniente para el estado de los franceses; o que buscan es justificar y empujar de los franceses, y dimitir su poder para un goce cobrarse en mercedes gubernamentales. Me desolaba la ignorancia del obrero; libertarse del yugo de ganar el pan con el sudor de la frente para representar el papel de apótopo que les da para automóviles y regulada vida burguesa que tanto anatematizan. ¡Y cuanto mal hacen! Mira os simpatizan en las Juntas Directivas de las sociedades profesionales aunque no tengan oficio o negocio, empujan tolas al sectarismo

y manejando a los obreros como rebaños de obedientes ovajas, que para eso las han cogido antes presentándose como sus más ardientes defensores, halagando sus bajas pasiones, hablando sólo de derechos, de oír y de violencia. Hoy son los ferroviarios el banco de sus manejos; mañana serán otros; vividores sin conciencia para realizar sus diabólicos planes y sus ambiciones no les importa lanzarles por derroteros de perdición, experimentar a los millones de la guerra civil ó a los zarzapos del hambre, mientras ellos se ocultan en el lugar seguro.

— Conformes, amigos; pero en todo caso será una calamidad para los infelices que se dejan explotar. Ellos se lo buscan.

— Sí, malo para ellos; pero malo también para la sociedad, porque con sus descabelladas buelgas y trastornos llevan la ruina y la miseria por doquier, y les arrastran en su desesperación a las mayores exaltaciones.

— ¿Y quieres decir que harán la revolución?

— Pues claro que acabarán por hacerla; ese pueblo que cada día se aparta un poco más de Cristo fanatizándose y organizando perfectamente para la buelga negra, vendrá una ocasión en que, azogado por sus caudales ó su contra la voluntad de estos se lanzará a pillaje y a la destrucción de todo lo que le oca enseñado a oír, presentándose como caudal de sus males y entonces esa estalidada será de proporciones tan terribles que destruyará a la semana sangrienta de Barcelona ó las cimitanas de Cuba. El pago socialista vive, se agita y nos amenaza de vez en cuando produciendo más ó menos estupor entre los optimistas de la civilización moderna.

Pero tiene presente al mismo tiempo que si a revolución viene, será indudablemente por el empuje de los malos, pero jamás ocurrirá sin la cobardía y la pereza de los buenos.

— Ya te veo venir con tu eterna cantinela. Que es preciso formar un dique contra esa avalancha corriente, que necesita mucho catolicismo y no sé cuántas cosas más.

— Sí, eso mismo. Y por mucho que machaquemos para que nos oigan hasta los sordos, si me parece poco. Varias veces te he hablado ya de eso. Yo lo voy a pujar tímidamente en otras naciones y que tan admirablemente se destruyera en la nuestra; de esa especie general de los católicos españoles y sociales, que predicaba sus energías todas precisamente a eso a la restauración cristiana de la sociedad y en bien de las clases populares.

— Parece mentira hombre que no te haya desengañado. No has visto fundar círculos y obras llamadas sociales, empezar con un llamamiento de entusiasmo y después... nada? Todo ha ido languideciendo. No ha ambiente, chico, no hay ambiente para esas grandes cosas.

— Queriendo contradecirme me das la razón. ¡Es eso a lo que va el Volkverein, a la Acción Social popular! a luchar en pro de las clases trabajadoras para des hacer el error de que son los avanzados ad-fines; a crear ese ambiente social que falta y que hizo estériles las iniciativas asiladas de que hablas. ¿Empezarías tú a construir una casa por el trabajo? ¿Cómo vas a crear obras sociales sin tener hombres sociales? La Acción Social Popular no quiere seguidores inconscientes; aspira a constituir una fuerza vigorosa, ilustrada, capaz de oponerse a la acción invasora de los errores y tendencias contra el orden social y de actuar constantemente el programa de las reivindicaciones y soluciones en bien de todas las clases sociales.

La Acción Social Popular, educa a los hombres, les proporciona abundantes materiales, ayuda y orientación, y ellos mis-

mos va se encargarán de hacer florecer multitud de obras admirables como pongo por caso en Barcelona. ¿Dónde han salido esos cursos admirables de enseñanza profesional que tiene establecidos la Unión de Dependientes y Empleados de Comercio, que es el primero de los sindicatos que fundó el Secretariado de la Acción Social Popular? De los mismos socios, porque son v. sociales, ve daderes hombres de acción social.

— ¡Queréis hacer a go— y todos podemos un poco en fruto y provecho, aunque en ella enseñanzas, orientaciones y medios prácticos para intervenir con eficacia en el campo de la acción social de los católicos. Ningún ciudadano que se precie de conocer y cumplir sus deberes sociales, puede dejar de inscribirse en la Acción Social Popular, y contribuir a su acción y desmorlo en el viando su adhesión a la Oficina Central de Barcelona.

— Que sólo cuando una gran masa de obreros conscientes é ilustrados se haya acogido bajo la gran bandera del catolicismo social, cuando se multipliquen los sindicatos de trabajadores libres de prejuicios sectarios, católicos y activos es cuando podremos realizar los fines de la revolución.

F. PALENCIA

Comisión Provincial

SESIÓN DE AYER

Entregó a D. Felipe Noguera Pérez, vecino de Burgo, una niña asilada en el Hospicio provincial.

Contestar al Alcalde de Quintanar de la Sierra, con respecto a una comunicación de mismo solicitando pase el arquitecto a aquella villa a verificar obras en los cimientos de la nueva Casa Consistorial, que dicho funcionario no ha sido nombrado Director de dichas obras, y por lo tanto no ha sido autorizado por la Corporación para ir dicha villa al objeto indicado.

Quedar enterada de un oficio del Alcalde de esta Ciudad, en el que tras el acuerdo de la Corporación, testimoniando su gratitud a la Diputación, por su valiosa cooperación al mayor brillo de las fiestas conmemorativas del Centenario de la Batalla de las Navas.

Autorizar al Sr. Diputado Inspector del Campo práctico de agricultura, para que mejor que un cuartillo de vino diario, la ración de cada uno de los asilados dedicados al servicio de dicho campo.

Contestar al Alcalde de Valladolid que no existe cantidad consignada en presupuesto y por lo tanto, no puede acceder a su petición, sobre que se contribuya con alguna cantidad para premios a los autores de las mejores obras de pintura, que se presenten en la Exposición que aquella ciudad está organizando.

Quedar enterada de un oficio del Director de la Junta correccional, en virtud del que se accedió a lo solicitado por el contrabandista don Miguel Arasti, pidiendo prórroga a un contrato.

Ceder al Montepío de empleados de la Corporación, una de las casas que posee, para guardar los fondos de mismo.

Autorizar al Arquitecto para el pueblo de Quintanilla del Monte a verificar el repase de las obras de conducción de aguas y construcción de una fuente.

Quedar enterada de una carta de don Mariano Martín Campos, participando que el día 8 se reunirá en Bilbao el comité del ferrocarril directo de Bilbao-Madrid.

Quedar sobre la mesa los expedientes que a continuación se expresan:
El de la zeda interpuesta por don Donato

DOMINGO HERQUETA (18)

REMEMBRANZAS DE LA BATALLA

DE LAS

NAVAS DE TOLOSA

(CONTINUACIÓN)

lado de Tolosa montado en poder su mula (1) a estado sin duda del frasco de la batalla y ruido de las armaduras que el denuncio la fuerza empujada de los corceles; don Rodrigo con lengua barba, aspecto venerable y mitrado; se dirige precipitadamente al rey Alfonso VIII que se encuentra a su derecha con las manos levantadas en actitud de dar gracias a Dios porque ha puesto en fuga a sus enemigos y le ha dado la victoria. A la izquierda del monarca castellano está un prelado vestido de monje de cister con mitra en la cabeza y empujando una lanza en su derecha mano que a mi ver representa al Arzobispo de Narbona, antes Abad del Cistero. Detrás del rey de Castilla y el prelado historiador vienen los reyes de Aragón y Navarra que se les distingue por llevar como el de Castilla una corona en el casco de su armadura.

(1) D. Rodrigo en la Historia de la batalla de las Navas que se halla en Bilch, se da a entender que iba en un buen caballo.

les acompañó una porción de guerreros armados, de último término con lanzas.

Uno de los guerreros sostiene una luenga bandera de color rojo, obscuro que en su primera onda ostenta pintada una imagen de María Inmaculada en colores, que sin duda se ha querido significar la bandera real de Alfonso VIII, pero como las impropiedades de ser más la que se vea, de no tener por imagen la patrona de Toledo y de no ir a cabeza el que la conduce. Mas acordado estuvo e artifices en la otra bandera que en la posterior figura a los guerreros cristianos por querer figurar a la que se contemplaba en la nave de la catedral denominada por Alfonso VIII la *señal de la Cruz* ó *banda de Cristo*, por estar en ella en la Cruz y a los lados su bendita Madre y su discípulo amado. Sin embargo hay en tres banderas una diferencia: en la de las Huelgas se ve en tres colores y más expresión en la figura y en la Santa Cruz, más levantado en la Cruz y en la de la Catedral aquellas son más rígidas y más toscas, el color de los bordados más oscuro y el fondo más blanco. Por último en la parte superior que hacen una especie de arco y en caracteres muy visibles se ve esta leyenda: «ALFON-⁸VS DVM TRVXVTA CHRIS⁸TE TRIVMPHT ALMA TVI PARITER FILIA SPONSA PAVEN.»

REPULCRO DE D. ALFONSO VIII Y D. LEONOR DE CASTILLA

En historial re que se han ocupado de este Repulcro de León y Castilla, (siguiente descripción):

«En el centro del oro cubierto con riquísimo paño y encerrado en sencilla reja

esta el sepulcro de don Alfonso VIII y doña Leonor. La decoración de este sepulcro no ofrece nada de particular; tolas las caras de sus lados y cubiertas están ricamente adornadas de lo que se llama el estilo de don Alfonso VIII ó sea castillano, y en el pedestal ó frontón lateral del primero un estambor relieve representando en é sentada sobre regio vital cuyos brazos forman sendos arcos torcidos la noble figura de Alfonso VIII vuelta hacia su izquierda entrando con apreciable semblante la escritura del d. d. m. de esta Santa Casa a la primera Abadesa de las Huelgas doña Micol que se arrodillada con otra religiosa a su lado y otros dos en igual disposición en el opuesto recibo de manos del rey y en rodado peg mico. No menos expresivo, si bien más frecuentemente los monumentos repulcros del siglo XIII y los siguientes se ve relieve que de oro y frón del pedestal de doña Leonor, donde sobre fluyentes nubes dos ángeles conducen al cielo el alma de la indicada reina que aparece bajo su corporal envoltura, ceñida la corona y las manos unidas sobre el pecho en actitud orante, resplandeciendo en el costado de ambas arca oportadas por cuatro leones, y entre dos vástagos que acusan las reminiscencias románicas, las armas de Castilla en la una compuestas de vistosa fortaleza completamente ojal, en los dos sus detalles y por los leopardos de Inglaterra en la otra.

Don Eu ebi. Martínez de V. lasco en sus estudios históricos *León y Castilla*, (siguiente descripción): «En el centro del oro cubierto con riquísimo paño y encerrado en sencilla reja

de vestiduras reales, catedo en un ancho sillón de oro y con la cabeza recostada en almohadones de seda y oro.

Añad que en el año de 1581, cierto prelado curioso hizo abrir la tumba y quitó a la regia momia un anillo de gruesos diamantes que tenía en el dedo izquierdo y se presentó a Felipe II; pero este rígido monarca, al ver la joya exclamó indignado: «¿Cómo os habéis atrevido a profanar el cadáver del rey más glorioso que ha tenido la corona de Castilla? Id al punto y devolvede ese anillo a su dueño.» Orden que se apresuró a cumplir el contrariado obispo. En la guerra de la independencia un general francés—sin duda Dupont—profanó el Monasterio y el Real Sepulcro arrancó al cadáver aquel anillo, la corona de oro que cubra sus sienes, la espada y otros ricos objetos.

Julian del Castillo, historiador burgalés en su *Historia de los Reyes Godos*, cuenta que el obispo que quitó el anillo del dedo del venador de las Navas, fué don Sebastián Pérez, obispo de O-ma, y del Consejo de S. M. Sorprende mucho este suceso en un varón tan sabio, tan celoso y tan notable. El, fué quien redactó y aprobó las Constituciones sinodales del Obispo de O-ma en 1584 é impresas en el Burgo de Osma en 1586; él, es autor de las obras «D. Thomas Aquinas. Tercia pars Theologia de Sacramentis, commentarius et disputationibus analitica illustrata» y «Doctrina de sacrificio novi Testamenti» impresas en Burgo, por Felipe de Junta en 1588; é, en fin, el prelado que por sus eminentes condiciones fué agasajado y honrado por el Cabildo de la Iglesia de Burgos

en la visita que hizo a ésta en 24 de Junio de 1593 entre otros festejos con la representación de una comedia por los niños de coro en el medio del crucero de su magnífica catedral.

Tenemos entendido que con motivo del VII Centenario de la gloriosa victoria de las Navas de Tolosa, lo mismo por parte del Patrimonio Real, que por la autoridad ordinaria eclesiástica se va a permitir al público el libre acceso al coro de las monjas para poder visitar el sepulcro de tan esclarecido como santo monarca como se ha estado antiguamente. Así se desprende del Cap. XIX de la *Historia* del licenciado Poreño, que trae las visitas de Santo Sepulcro como de la *Declaración del reverendísimo señor don Fr. Melchor Rodríguez de Torres obispo de Rosen del Consejo de S. M. cerca de la Santidad del Santo Rey don Alfonso el Bueno, fundador del Monasterio real de las Huelgas junto de la ciudad de Burgos, cuyas pruebas han pasado ante Su Señoría por testimonio de Brulio de Lara*, donde se lee: «El ap. auso, devoción y la frecuencia a su sepulcro es tan grande de naturales y forasteros, aun fuera del Reino, que dudo mucho sea más el de Guadalupe, Monestrat y Loreto. Mientras no tuvo clausura al convento entraban hasta su capilla los peregrinos a venerarle; y después que la hay, hacen desde la reja del coro lo mismo, habiendo día de cien peregrinos y a veces más.»

«La *Declaración* puede verse en el Apéndice X. III de las *Memorias históricas* del marqués de Mondéjar, donde se dice que el proceso original de beatificación de Alfonso VIII paraba en la Secretaría de la

Arnániz, contra el sorteo de vocales de la Junta de Asciados de Quintanilla Riosera.

Y el de reclamación contra la elección de Junta administrativa de Quintanilla Riosera.

Aprobar las relaciones de las indemnizaciones devengadas por el personal de Obras públicas provinciales durante el mes de Julio, por salidas a visitar obras de construcción.

Conceder autorización a don Felipe Crespo de Lara, para verificar obras junto a la carretera de Villa demiro al Puente de Zarzosa de Riopisnera.

Aprobar las cuentas de gastos de la Casa de maternidad habidos durante el primer trimestre del año actual.

Reclamar documentos para informar los expedientes de atada int rpuetos por don Benigno y don Santiago Escribano y Filomeno Yagüez contra una multa que les impuso el Alcalde de P.rosa del Príncipe, por tener bueyes en fucas de la propiedad de los reclamantes.

Reclamar documentos para resolver el expediente sobre reclusión en un manicomio de Tecla Peñas natural de la Gallega.

Admitir en el Hospital provincial a Emilia Degado vecina de Omitillos de Sasión.

Aprobar una cuenta por 60 pesetas, por gastos causados en la conducción al Manicomio de Santa Agueda, de Gregoria Eohada.

Aprobar la resolución adoptada por el Presidente, respecto a la reclusión en un Manicomio de la demente Martina Ruiz Pérez.

Desestimar la pretensión de D.ª Angela Morquillas, vecina de Quintanilla del Monte, que solicita se ordene al Ayuntamiento, se la den los aprovechamientos municipales que le correspondan.

Desestimar la reclamación de D. Anacleto Reajo y otros vecinos de Hontoria de la Cantera, contra el sorteo de Vocales de la Junta de Asociados.

Informar a la Superioridad que procede aprobar las cuentas municipales de Burgos correspondientes al año de 1919, en la forma en que se hallan redactadas; y

Por último, admitir en el Colegio de Sordo mudos y de Ciegos a Jesús Luengo Puente, natural de Burgos, por cuenta de las plazas que existen vacantes en dicho partido judicial.

Liga Social Antimasonica Española

Como poderoso elemento de reconquista social y religiosa en nuestra patria, se levanta majestuosa esta Liga, que cunde prodigiosamente por todas las regiones españolas, siendo objeto de muy grandes esperanzas para todos los españoles que aspiran por el resurgimiento de todas las grandezas de este pueblo.

Los nuestros amigos la primera conferencia que esta Liga tiene cada en varios centros de la Corte y se convencerán de la verdad de nuestras afirmaciones, apresurándose a agruparse y formar en las filas de tan benemérita Liga, en la que caben todos los católicos españoles sin distinción alguna.

Esta conferencia de propaganda se encuentra de venta al módico precio de 30 céntimos, dirigiéndose a don Pío Cubero, que vive en Madrid, calle del Cardenal Cisneros, 57, bajo, derecha.

Apresúrense nuestros amigos a hacer esa propaganda para que esta Liga entre desde luego en el periodo de organización para erradicar al masonismo, causa, origen y germen de todas las desgracias que sobre nuestra patria han sobrevenido año ha y las muchas que la amenazan si hemos de continuar por más tiempo indolentes y disputando como los conejos del cuento.

¡Cuente la Liga con nuestra adhesión y cooperación.

Bodas de oro

Tubilleja

Una solemne ceremonia tuvo lugar el 5 de Agosto en la parroquia de San Pedro Apóstol, de Tubilleja.

Nuestro venerable y amadísimo amigo don Manuel Fernández Varona, celebró sus bodas de oro, cincuenta años de ministerio apostólico parroquial.

A este fin y para dar gracias al Todopoderoso por los innumerables beneficios recibidos, celebró una solemne misa a la que asistieron quince sacerdotes, entre ellos tuvimos el gusto de ver a M. I. Sr. D. Angel Marquina, magistrado de la Catedral de Burgos, a don Hermenegildo, arcipreste de Vaidiuelso.

Asistieron como diácono y subdiácono respectivamente el M. I. Sr. Magistral y el párroco de Gallijones.

Dirigió la divina palabra en tan solemne acto el párroco de San Miguel de Cornejo, don Félix Ruiz y Ruiz, ponderando al sacerdote y viéndole en el cumplimiento de su deber regado.

Tan atinadas y concretas fueron sus frases, que conmovieron al auditorio en general, y muy en particular al anciano sacerdote don Manuel Fernández Varona.

Concluida la Santa misa y demás ceremonias de rúbrica se cantó un solemne «Te Deum» en acción de gracias, y a continuación se dirigieron los asistentes a la casa en que el referido don Manuel reside, donde todo fué bondadoso para sus compañeros y amigos y para todo aquél que iba a felicitarle y tributarle muestras de amor y cariño.

Sirvióse un verdadero banquete que bendijo el citado Magistral, por honrosa literal del Primado de España.

Durante el banquete hubo brindis, haciéndose una breve biografía del octogenario.

Reciba éste mil enhorabuena por tan larga vida sacerdotal.

F. G.

Ecos de la región castellana

FIESTAS EN VILLANUEVA ARGAÑO

El pueblo de Villanueva honrará a su patrona Nuestra Señora de la Asunción, con las siguientes fiestas:

Día 14 a las tres, el voto de campanas anuncian la fiesta.

A las ocho, vísperas solemnes y a continuación se cantará un responso por los hermanos difuntos de la cofradía.

De seis a nueve tendrán a disposición confesores.

Día 15.—Por la mañana, y las siete, misa de comunión que celebrará el señor Procurador.

Durante la misa y comunión se cantarán escogidos motetes y el himno del Congreso Eucarístico.

A las diez, procesión con la imagen de Nuestra Señora.

Terminada la procesión dará principio la misa mayor.

Se cantará a misa de «Angeles» por el coro del pueblo, dirigido éste el seminario Anacleto García García.

Cantará las alabanzas divinas el ilustrado sacrista don Severino del Diego, economo de Hontoria de la Cantera.

Por la tarde, a las tres, vísperas y a continuación rosario.

Día 16.—Por la mañana, a las siete, misa de San Roque en la que se dará la comunión; después de la misa, procesión con el Santo por las calles del pueblo.

A las nueve y media, misa solemne de ánimas con sermón que «tará a cargo» del mismo orador.

Terminado aquél, se cantará un solemne responso y habrá procesión al cementerio, cantándose otros varios.

También habrá fiestas profanas, como pasacalles, diana, juego de bolos, baile público, etc., etc.

Todo esto será después de terminados los oficios divinos.

La música como es de costumbre acompañará a los señores sacerdotes y autoridades.

La música agrada en Burgos

Hay que confesarlo ingenuamente, pese a quien pesare: en Burgos la música sagrada, si se exceptúan algunos lugares en que se cultiva con esmero, está pasando por una crisis horrible, la crisis del desprecio, como lo demuestra una tristísima experiencia.

La ejecución de producciones musicales perfectamente ajustadas a las bellas disposiciones contenidas en el «Mo u Proprio» de Pio X acerca de la música sagrada, en su parte de cada vez más rara en esta ciudad, sobre todo tratándose de ciertos elementos musicales.

¿Es o no que no se conocen las disposiciones pontificias acerca de este punto? ¿Es acaso que se gusta por la sublime y grandioso se ha extraído? seguramente que no; lo que pasa es la monotonía de la rutina; lo que existe es que no se quiere desligar de los antiguos moldes, aunque este modo de proceder perjudique en gran manera a la solemnidad de los cultos sagrados.

Hacia ya una larga temporada que no había tenido la ocasión de escuchar en esta ciudad, religioso que guarda tantas joyas arquitectónicas, la ejecución de «obras musicales verdaderamente religiosas», a causa de haber susentado y malhabido forjado, con este motivo, la duda de si se quiere interpretar dicha música, a las mil maravillas, dados los elementos que se se cuentan. A convenirme en este modo de pensar vinieron las sublimes armonías de la gran misa de difuntos (creo que de Victoria) cantada en la catedral el día 15 de Julio, o que no pudo menos de causarme inmensa satisfacción; si bien, dicho sea en honor de la verdad, su ejecución dejó algo que desear, ya por la enorme desproporción entre las magníficas y potentes cuerdas de bajos y barítonos y las débiles de los sopranos y tenores, ya también por que apenas si se hicieron los reguladores convenientes, debido sin duda, a la falta de ensayos generales.

Pero mi asombro y descontento no tuvieron límites al oír, al día siguiente y oficio de Pontifical Su Emocencia el Pronuncio de Su Santidad, la misa de Barrera, escrita para esta solemnidad, según rezaba sobre los prospectos; misa que de todo no drá menos de religiosa. Hubo que dar gracias a Dios, de que los instrumentos de meta, que según personas enteradas se exigían, no llegaran a tocar (no sabemos porque cause), porque de otra manera la trasgresión hubiera sido más acentuada.

En realidad, al ver esto, estaba en la íntima persuasión de que sería tan sólo un hecho aislado; pero la experiencia vino a sacarme de dicho error y a demostrarme que el mal estaba más arraigado y extendido de lo que se veía. Y así vemos que en Medina de Pomar se canta la trivial y corriente Misas de Bordeses; en otros sabemos que en cierta parroquia se tocó la jota de la «Madre de Cordero»; y, finalmente, en la fiesta titular de San Lorenzo, tenemos la inmensa pena de escuchar la misa de Hernández; misa vulgarísima, llena de repeticiones innecesarias y antigramaticales, de cromatismos efímeros, martineos inoportunos, duetos y solos molestos; todo realizado por un acompañamiento que sentaría muy bien en cualquier obra musical profana, pero de ningún modo en las religiosas. Y añádate a todo lo expuesto que en muchas frases la voz cantante era llevada por la orquesta mientras que las voces coraban. ¡En que poco, Dios mío, se tienen las disposiciones pontificias!

Y como si esto fuera poco, vimos con suma tristeza que el ofertorio era suplantado por un cuarteto (¡qué barbaridad!), que nos tocó una pieza, impropia, en grado sumo, de tan santo lugar. Aún no me puedo ex-

plicar, porque se toleran tan gigantescas ofensas a la piedad, a la devoción, y a nuestros sentimientos religiosos; la ignorancia es un sacón, y un teatro, es un lugar santo donde el alma se recoge para unirse con Dios.

Nada digo acerca del uso de la orquesta; porque supongo que, en cada caso particular, se pedirá a correspondiente licencia al Ordinario, según lo exige P. X.

¡Ojalá se fundara en esta Archidiócesis una comisión encargada de examinar las obras musicales religiosas y de vigilar su ejecución, para evitar tamaños deslates!

Y no se diga que no existen obras religiosas de grandes efectos; pues hay entre las de Pastrana, Vitoria, Morales, Perassi, Matón, F. S. hini, Therniznon, Piel, Schilnacht, Goliochea y las de nuestro simpático amigo Julio Valdés.

Conte que no queremos con lo expuesto censurar, ni criticar a nadie; lo que ansiamos es de temer de los ugaros santos esos voluptuosas cantinelas en pugna abierta con el respeto y recogimiento que se les debe; lo que deseamos es oír bajo las suntuosas bóvedas de nuestras iglesias las sublimes y arrebatadoras armonías que embriagan de dulzura el alma, y que elevan el espíritu a Dios. E to es lo que buscamos.

Ya para terminar, vaya un aplauso muy sincero para la «Schola Cantorum» de las Carmelitas que tan celosa se ha mostrado siempre del canto verdadero y de la liturgia, y que tan buenos ratos de placer nos ha hecho pasar.

Licenciado Verdad.

De Sociedad

De viaje.

Acompañado de su distinguida esposa y de sus hijas Julia y Amalia, marchó ayer en el correo a San Sebastián, nuestro querido amigo el director del Instituto don Genaro Pérez Viñeja.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen amigo el primer teniente de Artillería don Demetrio Chave, que ha llegado a este capital en uso de licencia.

Ha llegado a este donde ha sido destinado el médico militar don Francisco González.

Señor bien venido y dese grata su estancia en Burgos.

Se le fue en esta capital acompañando de su distinguida esposa, el señor conde de Gray.

Después de permanecer unos días en esta capital en los que se han visitado los monumentos de ella, han marchado en su magnífico automóvil a Biarritz y otras poblaciones de Francia, la señora duquesa de Plasencia, acompañada de la condesa de Viedma y de la señora de Heredia, dama de S. M. la reina Victoria.

Han pasado por esta capital con dirección a San Sebastián el senador del reino señor conde de Villamonte y el marqués de la Cazada.

Información Militar

Orden de la Plaza

En ella se señaló a la hora de las diez de la mañana, para el primer reconocimiento de un día del presente mes en el Hospital militar de esta Plaza.

Servicio de la plaza para el día 14

Parada.—San Marcial.
Polvorín.—3.º Montado.
Jefe de día.—Señor comandante de San Marcial, don Marcos Rueda.
Imaginería.—Oro de Leatad, don Eteban Pérez.
Vista de hospital.—Lealtad, 9.º capitán.
Reconocimiento de pieles.—3.º Montado, quinto capitán.
Idem de pan.—San Marcial 10.º capitán.
Vigilancia.—Un oficial de cada cuartel.
Idem para San Esteban.—Un sargento y un cabo de Lealtad.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTORAL DE MAÑANA

Santos Heracio m. y Eusebio pbro.—(Vigilia).—(Ayuno con abst. de carne)

CULTOS

San Gil. La novena a San Roque, será todos los días: después de la misa que se celebrará a las ocho de la misma.

Agustinas de la Madre de Dios. Jubileo circular de las 40 horas que se han de celebrar en los días 14, 15 y 16 del presente mes de Agosto en el convento de Religiosas Agustinas de la Madre de Dios, de esta ciudad.

Todos los días se expone a S. D. M. a las nueve de la mañana y a continuación será a misa solemne en los días 14 y 16.

El día 15, fiesta de La Asunción. Gloria de la Madre de Dios, titular de esta iglesia y convento, será la misa solemne a las diez y en ella predicará don Manuel Verdura y Barro.

Todos los días, el rosario será a las seis y media y a continuación la estación al Santísimo Sacramento, motetes y reserva.

En el día 15, terminada ésta, cantarán las religiosas la «ve solemne» a la Santísima Virgen María y se dará a adorar la reliquia. El día 16 por la tarde, predicará don Aljaldro Sánchez, capellán de San Bernabé.

AYUNTAMIENTO

Orden del día para la sesión que mañana celebrará nuestro Excmo. Ayuntamiento.

Acele de la sesión celebrará el 7 de los corrientes.

Dictámenes. De la Comisión de Abastos, en la instancia de don Calixto Valero, pidiendo permiso para continuar hasta el 8

de Septiembre con el pueblo que tiene instalada en la Avenida de la I.ª, para a verba de horas.

De la de Comarcas, en la solicitud del señor presidente de la Junta de Caridad del barrio de San Lesmes, pidiendo que se condonen los derechos de consumos de las carnes de los novillos lidiados el día 11 de los corrientes.

De la de Gobierno, en la instancia de la «Asociación del fomento del turismo», en súplica de que se prepare en el mes de Octubre próximo, en que se espera la llegada de extranjero, con motivo del V Congreso del turismo, una recepción análoga a la que se dispuso en 1905 con ocasión del eclipse de sol; en la moción del capitán señor Gómez de Cadianos, sobre que se conceda una gratificación al guardia don Benito Pérez, por haber cuidado de la calefacción de la Casa Consistorial y en la comunicación del Excmo. Sr. Subinspector de las tropas de esta región interesando que el Ayuntamiento nombre una comisión que con otra designada por el Ramo de Guerra, resuelva sobre los destiendes del cuartel de San Pablo.

De la de Hacienda, proponiendo que se retribuya con una cantidad de diez pesetas mensuales los servicios que como ordenanzas de la oficina de arbitros presta don Manuel García Seco.

De la de Obras, en la instancia del señor Director gerente de la Compañía de Aguas pidiendo autorización para reparar una cañería y ejecutar otras obras en varias calles de la Ciudad y en la moción de la misma comisión, sobre que se autorice al señor alcalde con carácter general para que resuelva estas peticiones cuando tengan carácter de urgente.

De la de Pases, Caminos y Campos, en la instancia del señor alcalde de Gemonal, interesando que se permita a los vecinos de dicho pueblo aprovechar con sus ganados el pastoreo de las fincas de su propiedad enclavadas en el término municipal de Burgos.

En varias cuentas.

NOTICIAS

DE HACIENDA

Por el señor Delegado de Hacienda ha sido señalado para mañana el pago de los abonos de los expedidos a favor de don Pablo Acosta, don Ignacio Vascó, Ayuntamiento de Burgos y señor Gobernador civil.

Han sido curados en la Casa de Socorro: Mariano Pintos, de 55 años, se fue extraditona espina de buego de la garganta.

Felipe Martínez, de 56 de herida contusa en el dedo anular de la mano derecha.

José Camero, de 5, de una herida incisa en el dedo medio de la mano izquierda.

León Santa María, de 9, de una herida contusa en la región occipital.

Josqui Rey, de 10, de una contusión en la región lateral izquierda.

Julian Vicario, de 10, de una herida contusa en la barba.

Juana Arón, de 21, le fué extraída una astilla de la rodilla izquierda.

Diego de la Cruz, de 34, de una contusión en el dedo medio izquierdo.

Antón García, de 17, de una herida contusa en la frente.

Programa de las obras que ejecutará hoy, de nueve a once de la noche, en el paseo del Espolón, la banda de música del regimiento San Marcial.

1.ª «El Freco de G. y» Pasadillo (1.ª vez). Valverde.

2.ª «Victoria» Mazurka de Saón (1.ª vez). Calvez.

3.ª «Rin des Boix» Fantasia de la Opera, W.ter.

4.ª «La Mezorca Roja» Fantasia de la Zarzuela, Serrano.

5.ª «Elegancia» Polka obligada de cornetín, Saz Alonso.

En el kilómetro 97 de la carretera de Logroño a Baños de Virtus en el término titulado «El Cuadrón» jurisdicción de Tramién, han ocurrido de cortezado 6 coches y 4 camiones sin que hasta la fecha se haya podido averiguar quienes son los autores de tan barbaro atentado.

Sobre las diez de la madrugada del día de ayer se inició un pequeño incendio en la hazienda de cobada, propiedad del vecino de Quintana Branca, Cándido Sáez Manero, el cual quedó completamente extinguido a las cinco, sin queafortunadamente haya ocurrido de graves personas.

Según ha manifestado el interesado cree que el incendio ha sido intencionado.

Ayer tarde en el rápido de las tres, marchó a Madrid, nuestro paisano y amigo el Excmo. Sr. D. D. Prudencio Mero Acad, obispo auxiliar de T.ª d.

Leoncio Sotomayor, de 9 años y Joaquín Rey de 10, propinquantos golpes y no contentos con esto acometieron a la pedrada, tirando ambos que se curados en la Casa de Socorro, adonde es condujo el guardia municipal n.º 4, de heídas en la cabeza.

A noche a las once se produjo en la acera de San Juan, un siteradio de varios óvnes que caminaban con calor a resaca que de la fiesta tiraba hacia un periódico de la localidad.

Afortunadamente no hubo que lamentar consecuencias de importancia.

Monte de Piedad. Préstamos sobre alhajas, ropas y otros totes al 6 por 100 anual.

De diez a doce y de seis a ocho: Los días festivos, de once a doce.

Círculo Católico de Obreros. Concepción 28, primer piso.

Continúa no desmanes en el pequeño pueblo de Villademiro.

Recentemente han sido destruidas en una soa noche o se apear de labranza de varios de los principales agri uros de dicho pueblo, incluso algunos propiedad del alcalde y del Juez municipal.

Esto no obstante, y debido al pánico que allí existe, por las amenazas de que con frecuencia son objeto los perjudicados, nadie se atrevió a dar parte aunque son más de diez los que han sufrido los daños en sus aperos, entre los que se hallan, a más de las autoridades citadas, los vecinos Fidel P.ª, Gaspar Castro, Benito López, Teodoro Pérez y Juan Escudero.

Atribúyese por la opinión pública local estos daños, a los mismos que destruyeron las cubas de las bodas en este invierno último, y a los que fuéron a Villanueva las Carreras a barivar vino.

La Junta Directiva de la Sociedad Benéfica Burgalesa, de la Habana, ha quedado constituida para el año 1912 a 1913, en la siguiente forma:

Presidente. Sr. D. Amos Gutiérrez Cano. Vice Presidente. Sr. Benito Ortiz y Ortiz.

Tesoro. Sr. Feliciano G.ª Alonso. Vice Tesoro. Sr. Victoriano Gutiérrez Ferrández.

Vocales. Sr. F. del Lambarri, señor Julián Ruiz, señor Rutilio Martín, señor Tomás R.ª, señor Casimiro Crespo, señor Bonifacio Gutiérrez, señor Rufino Gómez, señor Modesto Torre, señor Emiliano Alda, señor Cándido Sáez, señor Julián Ortiz, señor Honorato Llano, señor Dionisio R.ª, señor Juan López de Martínez, señor José Gómez, señor F. hian Mena, señor Pedro G.ª, señor Vicente Varona Martínez, señor Eusebio del Hierro y señor Constantino Sainz.

salchichón de Vich, lomo embuchado, chorizos de la Rioja, de Pamplona, del país y de Salamanca; jamones gallegos y Avilés, todo muy superior, tenemos buen surtido; cecina muy rica, cruda y cocida; conservas de carnes y toda clase de pescados; frutas en salmar y al natural; pastas variadas; café, té, azúcares, cacao, nueces, chocolates hechos a brazo, bacalao, vino de Rioja, Valdepeñas y tierra de Madrid, Jerez, Málaga y moscato, todo embotellado y portafino, especial para enfermos.

Se garantiza la legitimidad; se sirve a domicilio.

21, Plaza de Prim, 21, «El Buen Gusto», teléfono 105. «sucursal: Vitoria, L, teléfono 73, «Punta Brava.»

DE salchichón de Vich, lomo embuchado, chorizos de la Rioja, de Pamplona, del país y de Salamanca; jamones gallegos y Avilés, todo muy superior, tenemos buen surtido; cecina muy rica, cruda y cocida; conservas de carnes y toda clase de pescados; frutas en salmar y al natural; pastas variadas; café, té, azúcares, cacao, nueces, chocolates hechos a brazo, bacalao, vino de Rioja, Valdepeñas y tierra de Madrid, Jerez, Málaga y moscato, todo embotellado y portafino, especial para enfermos.

Se garantiza la legitimidad; se sirve a domicilio.

21, Plaza de Prim, 21, «El Buen Gusto», teléfono 105. «sucursal: Vitoria, L, teléfono 73, «Punta Brava.»

DE salchichón de Vich, lomo embuchado, chorizos de la Rioja, de Pamplona, del país y de Salamanca; jamones gallegos y Avilés, todo muy superior, tenemos buen surtido; cecina muy rica, cruda y cocida; conservas de carnes y toda clase de pescados; frutas en salmar y al natural; pastas variadas; café, té, azúcares, cacao, nueces, chocolates hechos a brazo, bacalao, vino de Rioja, Valdepeñas y tierra de Madrid, Jerez, Málaga y moscato, todo embotellado y portafino, especial para enfermos.

Se garantiza la legitimidad; se sirve a domicilio.

21, Plaza de Prim, 21, «El Buen Gusto», teléfono 105. «sucursal: Vitoria, L, teléfono 73, «Punta Brava.»

DE salchichón de Vich, lomo embuchado, chorizos de la Rioja, de Pamplona, del país y de Salamanca; jamones gallegos y Avilés, todo muy superior, tenemos buen surtido; cecina muy rica, cruda y cocida; conservas de carnes y toda clase de pescados; frutas en salmar y al natural; pastas variadas; café, té, azúcares, cacao, nueces, chocolates hechos a brazo, bacalao, vino de Rioja, Valdepeñas y tierra de Madrid, Jerez, Málaga y moscato, todo embotellado y portafino, especial para enfermos.

Se garantiza la legitimidad; se sirve a domicilio.

21, Plaza de Prim, 21, «El Buen Gusto», teléfono 105. «sucursal: Vitoria, L, teléfono 73, «Punta Brava.»

DE salchichón de Vich, lomo embuchado, chorizos de la Rioja, de Pamplona, del país y de Salamanca; jamones gallegos y Avilés, todo muy superior, tenemos buen surtido; cecina muy rica, cruda y cocida; conservas de carnes y toda clase de pescados; frutas en salmar y al natural; pastas variadas; café, té, azúcares, cacao, nueces, chocolates hechos a brazo, bacalao, vino de Rioja, Valdepeñas y tierra de Madrid, Jerez, Málaga y moscato, todo embotellado y portafino, especial para enfermos.

Se garantiza la legitimidad; se sirve a domicilio.

21, Plaza de Prim, 21, «El Buen Gusto», teléfono 105. «sucursal: Vitoria, L, teléfono 73, «Punta Brava.»

DE salchichón de Vich, lomo embuchado, chorizos de la Rioja, de Pamplona, del país y de Salamanca; jamones gallegos y Avilés, todo muy superior, tenemos buen surtido; cecina muy rica, cruda y cocida; conservas de carnes y toda clase de pescados; frutas en salmar y al natural; pastas variadas; café, té, azúcares, cacao, nueces, chocolates hechos a brazo, bacalao, vino de Rioja, Valdepeñas y tierra de Madrid, Jerez, Málaga y moscato, todo embotellado y portafino, especial para enfermos.

Se garantiza la legitimidad; se sirve a domicilio.

21, Plaza de Prim, 21, «El Buen Gusto», teléfono 105. «sucursal: Vitoria, L, teléfono 73, «Punta Brava.»

DE salchichón de Vich, lomo embuchado, chorizos de la Rioja, de Pamplona, del país y de Salamanca; jamones gallegos y Avilés, todo muy superior, tenemos buen surtido; cecina muy rica, cruda y cocida; conservas de carnes y toda clase de pescados; frutas en salmar y al natural; pastas variadas; café, té, azúcares, cacao, nueces, chocolates hechos a brazo, bacalao, vino de Rioja, Valdepeñas y tierra de Madrid, Jerez, Málaga y moscato, todo embotellado y portafino, especial para enfermos.

Se garantiza la legitimidad; se sirve a domicilio.

21, Plaza de Prim, 21, «El Buen Gusto», teléfono 105. «sucursal: Vitoria, L, teléfono 73, «Punta Brava.»

DE salchichón de Vich, lomo embuchado, chorizos de la Rioja, de Pamplona, del país y de Salamanca; jamones gallegos y Avilés, todo muy superior, tenemos buen surtido; cecina muy rica, cruda y cocida; conservas de carnes y toda clase de pescados; frutas en salmar y al natural; pastas variadas; café, té, azúcares, cacao, nueces, chocolates hechos a brazo, bacalao, vino de Rioja, Valdepeñas y tierra de Madrid, Jerez, Málaga y moscato, todo embotellado y portafino, especial para enfermos.

Se garantiza la legitimidad; se sirve a domicilio.

21, Plaza de Prim, 21, «El Buen Gusto», teléfono 105. «sucursal: Vitoria, L, teléfono 73, «Punta Brava.»

DE sal

nota oficial, diciendo a los periodistas que el señor Caballero en su discurso enteró a don Alfonso de cuantos asuntos se habían tratado en los Consejos celebrados por los ministros, los días anteriores, así como de los acuerdos que se habían adoptado.

Don Alfonso firmó los siguientes decretos:

Guerra

Ascendiendo a general de brigada al señor Villa, y a los coroneles, de ingenieros, al señor Lallave, y de infantería señor Heróvías.

Concediendo el pase a la reserva por cumplir la edad reglamentaria, a los generales Valenzuela y Geloi.

Nombrando general subinspector de la 7.ª región (Castilla la Vieja), al señor García Concha.

Idem para los mandos de la brigada de Alicante al general Souza, y del regimiento de Soria al coronel Casalini.

Destinando a la 3.ª región, al coronel Ramos; a mandar el batallón de ferrocarriles, al señor Viciano; a las subinspecciones de Carabineros de la 9.ª, 6.ª, 2.ª y 3.ª regiones a los coroneles del cuerpo señores Uceda, Llerena, Vilapiana y Pascual, respectivamente; a mandar las comandancias de Carabineros de Estepona, Almería, Coruña y Cáceres a los tenientes coroneles señores Ruiz, Soto, Ayala y Molero.

Nombrando director de la Academia de Ingenieros al coronel señor Madrid Ruiz.

Nombrando secretario de intervención al señor Bonafox; idem de la 2.ª región al señor Arana.

Ascensos por méritos de Guerra

A general de división al de brigada señor Navarro; a generales a los coroneles Paz Jaramillo y Arraiz de Conderena; y a los fallecidos de la campaña, capitanes Osorio, Adame; primer teniente Morales, segundo García Castro y sargentos Durán y Carretero, a quienes se les conceda el empleo inmediato por sus muertes gloriosas en el campo de batalla.

Gracia y Justicia

Nombrando canónigo-deán de la Catedral de Ibiza a don Bartolomé Rivas.

Concediendo dos indultos de condena leves.

Marina

Nombrando comandante de Marina, de Málaga, a don Salvador Moreno.

Varios ascensos reglamentarios.

Gobernación

Regulando el funcionamiento de los tribunales industriales, hasta que pueda implantarse la nueva ley sobre esta materia.

Concediendo nacionalidad española a un súbdito egipcio.

Instrucción

Aprobando el reglamento del Consejo superior de Instrucción pública.

Rehabilitando al catedrático de Instituto señor Marín.

Fomento

Ascendiendo al ayudante mayor de Obras públicas, don Enrique Dorda.

Haciendo acreaciones al decreto dado en Noviembre de 1907, relativo a los actos de posesión y pago de las fincas expropiadas para la reforma y ensanche de las poblaciones.

Redactando en otra forma el artículo 112 del reglamento publicado en 30 de Abril de 1902, dictado para la ejecución de la ley de 21 de Diciembre de 1907.

Disponiendo que los buques que conducen emigrantes, cumplan en los viajes de retorno todas las obligaciones que para la idea les impone la ley.

Aprobando la plantilla del personal facultativo del curso de Obras públicas.

Idem el reglamento provisional para la ejecución de la ley y reforma de algunos artículos de la relativa a ferrocarriles secundarios extrajurisdiccionales.

Después del Consejo

Los ministros se reunieron después del Consejo en el Ministerio de jornada tratándose con el señor Navarro Reverter, de trabajos relacionados con la labor económica que el ministro de Hacienda ha realizado.

Ultima hora

Canalejas

El subsecretario de Gobernación manifestó a los periodistas que el señor Canalejas había almorzado en Avila y que desde este punto había marchado a su finca de Otero.

Los ferroviarios

El gobernador civil de Pontevedra, telegrafía manifestando que en aquella población celebraron un mitin de ferroviarios, haciendo uso de la palabra el presidente de la Federación, compañero Barrio, terminando el acto sin incidentes.

La huelga de Zaragoza

Las noticias recibidas de Zaragoza, son de que la huelga general continúa pacíficamente.

Hay que verificar el entierro de un obrero que falleció a consecuencia de accidente del trabajo.

Las autoridades habían adoptado precauciones, que fueron innecesarias, puesto que no se alteró el orden.

Los camareros de café se hallan dispuestos a ir a la huelga; pero sin que esta determinación coincida para nada con la de los albañiles.

Ecos de Vizcaya

Bilbao.—Ha llegado el obispo de Guajira, al que recibieron en la estación las autoridades y varios prelados.

En automóvil se dirigió al santuario de Begoña.

Hospédase en el palacio del señor Urquijo.

A las diez se celebró en la basílica misa de pontifical, oficiando el Excmo. e ilustrísimo Sr. Arzobispo de Burgos.

El sermón estuvo a cargo del señor Múgica, p. o. t. n. apostólico y director episcopal de las peregrinaciones.

Reina gran animación.

Se han celebrado los festejos típicos del país, organizados por el Ayuntamiento.

El temporal

San Sebastián.—Se ha desencadenado un violento temporal, teniendo muchos barcos que refugiarse en el puerto.

El torpedero «Halcón», que se hallaba anclado, hizo sonar a sirenas demandando auxilio. Testó le salir fuera de la bahía pero tuvo que desistir de ello, porque un golpe de mar le puso en grave peligro. Los demás buques continúan con las calderas encendidas en espera de que amaine el temporal.

El «Halcón» tuvo que atracar al costado del «Giralda».

Dos balandros fueron arrojados cerca de la costa con grandes averías.

Un accidente

Ferrol.—Habiéndose el coronel del cuerpo jurídico de Armada, don Pedro Calleja, examinado unos carburadores, arrojó impensadamente una cerilla produciendo una explosión y quedando dicho señor gravemente herido.

Don Alfonso.—Conferencias

San Sebastián.—El monarca estuvo en el ministro de jornada conferenciando con el señor García Prieto.

Este conferenció más tarde con nuestro embajador en San Petersburgo, conde de la Vozzaya.

El señor García Prieto ha negado que se tratase en el Consejo de ayer de las negociaciones con Francia, añadiendo que el tratado se firmará cuando regrese a París Mr. Poincaré.

Los Sultanes

Ha llegado a Gibraltar, Muley H. II, quien desde este punto se dirigirá a Marsella.

Créese que volverá a ejercer la soberanía de Marruecos Abd el Azid.

Habrá recibirá de present 400.000 francos y después, anualmente, le será entregada la cantidad de 350.000, la entrega de cuyas cantidades corre a cargo de Francia.

Sepultados

Berlín.—Se reciben noticias de que en una fundición de hierro se produjo una explosión, quedando sepultados muchos obreros.

Hasta ahora van extraídos 15 cadáveres.

BOLSA

	Día 12	Día 13
MADRID		
Interior contado	85.20	85.55
Id. fin mes	00.00	00.00
Fin próximo	00.00	00.00
Amortizable	102.15	102.20
Nuevo amortizable	94.50	94.15
Banco de España	450.00	550.50
Tabaco	292.00	291.50
Banco Hipotecario	278.00	00.00
Banco Hispanoamericano	000.00	000.00
Obligaciones azucareras	00.00	00.00
Azucareras preferentes	48.00	00.00
Id. ordinarias	00.00	00.00
Cambios sobre París	5.80	5.90
Id. Londres	26.75	26.75
Índulas	202.90	000.00
BARCELONA		
Interior fin próximo	85.25	00.00
Exterior	102.95	103.10
Alicantina	98.20	99.00
PARÍS		
Exterior	84.00	00.00
Norte	48.00	000.00
Alicantina	464.00	000.00

Señoritas católicas de Burgos

Se encuentra en esta capital, hasta el 20 del actual, la señora Saint Lou Doné, Directora de la acreditada Institución Juana de Arco, en La Roche Chalais (Dordogne) Francia.

Las señoritas católicas que deseen aprender a lengua francesa en Francia, se admiten con perfectas condiciones en dicho Colegio.

Para más informes: Colegio de las Concepcionistas, Huerto del Rey.

Banco de Burgos

Desde el día de hoy y mediante la presentación de los correspondientes resguardos, se pagará a los señores accionistas de este Banco el dividendo de 34 por 100 obra de todo impuesto, sobre el capital desembolsado acordado de repartir. Junta General de ayer por los señores de primer semestre de este año.

Burgos 13 de Agosto de 1912.
El Secretario, Gerardo Moreno.

Isidro Plaza COMERCIANTE BANQUERO

CAMBIANTE DE MONEDAS
Isla 5.—BURGOS.

CASA FUNDADA EN EL AÑO DE 1856.
Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de imperio; de cuentas, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y pró-tamos con valores y personales por el tiempo que se desee, SIENDO LOS GASTOS DE PÓLIZA Y CORREAJE CASO DE RENOVACIÓN, DE CUENTA DE ESTA CASA.

Dr. A. Carazo

Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.
ESPECIALISTA EN PARTO Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ
Consulta diaria de 11 a 1.—Calera 13.

Interesante

Por cesación de Comercio se liquidan a precios muy económicos géneros y enseres muy útiles en todas las casas.
ALFAREROS N.º 1.

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos

se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARRREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizante y anti-éptico. Cura también las diarreas más o menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, en el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 20, MADRID. Se remite folletito a quien lo pida.

BALNEARIO DE GAYANGOS

El más antiguo y más acreditado de la provincia

Partido de Villarcayo

A corta distancia de la estación de Bercedo

(LÍNEA ROBLA)

en donde esperan coches del Establecimiento a la llegada de los trenes

Aguas sulfurosas nitrogenadas

Irremplazables en el tratamiento de herpesmo en todas sus manifestaciones, sicciones de la piel y de las vías respiratorias, reumatismo, escrofulismo, catarros crónicos de la vejiga y afecciones calculosas de este órgano y de los riñones, varias dolencias de la matriz, clorosis, anemia, etc.

MÉDICO DIRECTOR:

DR. BO THÉLIER,

afamado médico de Madrid

Hermoso paisaje—Amplio horizonte

Instalación hidrotérmica completa. Fondos a cargo de personal nuevo y competente. Excelente trato. Precios económicos: 1.ª Inclusión confortable habitación, 6 pesetas; 2.ª 4 id. U. o de agua, baños, etc., también muy económicos. Capilla.

El coche correo de Burgos a Villarcayo Espinosa de los Monteros, pasa por la puerta del Establecimiento y desde Briviesca y Medina y Villarcayo, hay servicio diario de automóviles y coches.

Para más detalles dirigirse al administrador.

Se arrienda

una casa apropiada para establecer una industria o almacén de géneros.

Darán razón: Progreso, 12, portería.

Academia Fernández

Estudios prácticos de comercio é idiomas

Teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, Caligrafía, Legislación comercial, Mecanografía, Correspondencia y Prácticas de escritorio

IDIOMAS

Empiezan las clases el primero de Septiembre próximo. Para más detalles y admisión de alumnos dirigirse al director, don Emilio Fernández Suárez, en su domicilio, Isla, 29, 3.º—BURGOS.



FERINOL

Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia.

Remedio infalible contra la

tos FERINA bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos

Precio del frasco: 3 pesetas.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías. Por mayor en los Centros de Específicos.

FERINOL

Depósitos en Burgos: Farmacias y Droguerías.—Celestino Alvarez, Mercado, 1 y Gregorio Escolar, Plaza de Prim.

PREPARACIÓN PARA CARRERAS MILITARES

Sección especial creada en el Colegio de HH. Maristas de enseñanza de Burgos bajo la dirección técnica de acreditados profesores oficiales del Ejército, en atención a la temprana edad que el nuevo plan de ingreso en las mismas, exige comenzar los estudios.

Las clases empezarán el 1.º de Septiembre próximo.

Los alumnos serán: internos, medio-pensionistas y externos. Todos tendrán la enseñanza y estudios dentro del Colegio.

Precios excepcionales a huérfanos de militar ó marino é individuos de tropa. Por este curso y el próximo se explicarán también las clases del plan antiguo. Dará informes el reverendo hermano director.

INTERESANTE

En el comercio de A. EUSTASIO DE LA FUENTE, Grabador y Optico, pueden adquirir por un módico precio, un aparato sencillo y económico de un nuevo sistema adaptable a la medida, que cura las hernias ó evita las molestias que estas ocasionan.

No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado, ó un médico de su confianza, den su conformidad.

NOTA.—Visto los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido, Privilegio de invención patentes número 44.639.

Establecimiento Balneario de Valdeleiteja (provincia de Burgos)

Análisis del Dr. D. Laureano Calderón. Aguas bicarbonatadas sódico-azoato-termales

Se obtienen excelentes resultados con el uso de estas benéficas aguas, muy especialmente en el reumatismo, enfermedades del estómago y de la matriz.

Se han hecho importantes reformas para la más cómoda aplicación de las aguas y en fonda y demás accesorios.

ITINERARIO

Coche correo que sale de Burgos (diario) a las siete y media de la mañana, cruzando con otro, que con el propio fin sale de Cabañas de Virtus a las seis de la mañana. El primero llega al establecimiento a las dos de la tarde y el segundo a las nueve de la mañana, en combinación ambos con el ferrocarril de la Robla a Valmaseda.

Para pedidos de habitaciones y carruajes, pueden dirigirse su dueño don Eugenio Rápila Gallo, indistintamente a Valdeleiteja, Cilleruelo ó Cabañas de Virtus.

Automóviles

MORS

La primera marca francesa

chassis 10-12 HP 4 cilindros 75 por 120

6.750 francos en París

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMÓVILES «MORS» Alcalá 43

MADRID

A. SANTA OLALLA

Oculista

Consulta de 11 a 1.—Gratis a los pobres

Plaza del Duque de la Victoria (antes del Arzobispo), 19, principal, derecha.

Nuevo servicio de carruajes

El acreditado constructor de carruajes Bernardino Lopidana, ha montado un nuevo servicio para todos los trenes al precio de 25 céntimos asiento y 25 céntimos por equipaje que se facture.

... PUNTOS DE AVISO ...

Lain-Calvo 16, teléfono número 24.

Vitoria 14, Taller de Carruajes, teléfono número 24.

Coches para viajes y paseos, a precios económicos.

CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA

M. LOSTAU

EX-DIRECTOR DEL HOSPITAL DE SAN JULIÁN Y SAN QUIRCE

Consulta en su gabinete: De once a una Almirante Bonifaz, 13.

En su Policlínica, barrio de San Pedro, TELEFONO NÚM. 99

BANCO DE BURGOS

Compra y venta de valores del Estado entregando los títulos en el acto.

Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.

Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes.

Depósito de valores sin cobrar derechos de custodia.

Depósitos en metálico abonándose por ellos intereses a razón de 2, 2½ y 3 por 100 al año según los plazos.

Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos, y préstamos créditos y en general todas las operaciones bancarias.

Gabinete Médico Röntgenológico

(Rayos X y corrientes de altas frecuencias y tensiones)

MÉDICO-DIRECTOR

Bonifacio Gil Baños

Director del Gabinete de Rayos X del Hospital y Dispensarios de San Julián y San Quirce.

CONSULTA DE DOS A CUATRO

ALONSO MARTÍNEZ, 7, 3.º

COMPAÑÍA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indi put ble s perioridad en
CHOCOLATES
 Cafés molidos y en granos
 TES TAPIOCAS

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arranca ido de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles 6 sea: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre, y 4 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes 6 sea: 23 de Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre, y 24 Diciembre, directamente para Singapore, demás escalas intermedias que á la ida, hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite e pasaje y carga para puertos del Atlántico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Lumón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumana, Carupano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5, de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1, y de Montevideo el 2, directamente para anarías. Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7 directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las negociaciones mas favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

A VIVOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación. — La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales. — La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes en Santander, Sres. Hnos de Angel Pérez y Compañía, Muelle, 36, teléfono núm. 6

Almendra amarga en pipa

Se compra en pequeñas y grandes cantidades á buen precio. Dirigirse con muestras á Vicente Pérez, Augusto Figueras, 4, Madrid. Se admiten corredores.

Clorosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, que se evitan después de tomar un preparado de los más potentes de los tónicos constituyentes, que es el

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco á poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y linfatismo.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enflequecimiento, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

FABRICA DE LIBROS RAYADO

TALLER DE ENLADERNACIONES

Privilegiada. Especialidad en encuadernaciones litúrgicas, Libros Diarios, Mayores, Cuadernos, corrientes, actas, copilares, borradores, Registro de partidas contables, Muestras, álbumes, etc. Precios moderados.

DORADOS - RELIEVES - ESTUCHEA
RUFINO S. GONZA
 Cuarta del Rey, 2 v. 4

MALES DE ESTÓMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesadez general y de cabeza, agras de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, edemas, indigestiones, hiperclorhidria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

El Elixir Estomacal de SAIZ de CARLOS (Stomaxil)

cura el 95 por 100 de los enfermos del estómago ó intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo folleto á quien lo pida.

Pedro Domecq

casachero, almacenista y extractor de vinos
JEREZ DE LA FRONTERA
 CASA FUNDADA EN 1730
 Autorizada por el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824
 Propietaria de 700 aranzadas de viñedo, los terceros partes del pago de Macharriñe, el mejor del término de Jerez.
 Destilador de aguardiente puro de vino, estilo COGNAC FINE CHAMPAGNE.
 Pedid especialmente COGNAC de PEDRO DOMEQ en todos loscafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas Monopolio Uva, Dos, y Tres Vepas, Extra y Fundador; con su escudo de armas.
 Representante en Burgos, D. Aureliano Real, San Juan, 86, 2.º

ALMACEN DE HIERROS Y METALES

SANTOS, BILBAO Y CORTINA

EXPÓSITOS, NÚMERO 10.—BILBAO
 TELÉFONO NÚM. 1.199

Grandes existencias en chapas de cinc, hoja de lata, chapas de hierro negras y galvanizadas. Tubería de hierro para conducciones de agua, gas y vapor. Accesorios para tubería. Grifería de bronce. Tubería de cobre y atón, alambres de hierro, cobre y latón. Chapas de hierro estañadas a la inglesa de 2 por 1 metros propias para construcción de zófras. Chapas de hierro Coke y Charcoal Boigas y de acero corriente. Chapas de hierro galvanizadas lisas y onduladas inglesas, Cubo- y baños galvanizados. Puotas de París Tachuelas y remaches. Estaño inglés. So daduras de distintas aleaciones. Chapas de cobre y atón, etc., etc.

Precios sin competencia.—Pídanse catálogos

Esta casa compra toda clase de metales, usados, tal como atón, cobre, estaño, cinc, plomo, etc., etc. Háganse ofertas.

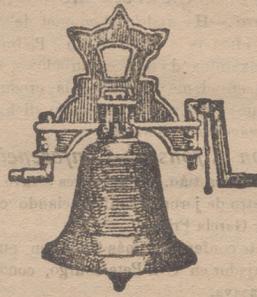
Gran fundición de campanas y fábrica de relojes de torre

Hijos de Ignacio Murúa

Gran diploma de honor y medalla de oro en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908

Calle de Valencia y Portal de Urbina

INDUSTRIA (ALAVA).



Campana con yugo de hierro de una sola pieza

Tenemos el gusto de expresar a continuación algunas de las obras realizadas en estos últimos años en Burgos y su provincia, á fin de que los que les interese conocer esta clase de trabajos, puedan ver palpablemente la superioridad de los productos de esta casa.

EN BURGOS: Parroquia de San Esteban, residencia de los PP. Jesuitas, la Merced PP. Carmelitas, M.M. Carmelitas y M.M. Salesas, parroquia de Santa Agueda (instalación hecha hace pocos días).

EN LA PROVINCIA: Revillarruz, Los Ausines, Campolara, Sarracín, Castrillo Solara Quintanapalla, Gamonal, Omos, Villanueva Argaño, Isar, Castrillo de Murcio, Pedrosa del Príncipe, Yudego, Villafraula, Villagutiérrez, Oña, Briviesca, Aguilar de Bureba Los Barrios, Santa María de Rivafronda, Cubo, Pancorbo, Vallarta, Quintanilla San García, Aguas Cándidas y otros muchos que no sería difícil enumerar en este lugar.

En la mayoría de los puntos citados podrán ver e los yugos de hierro (metálicos) que cada día tienen más aceptación.

Se aconseja no emprendan obras de este género sin antes consultar con esta casa.

Pídanse presupuestos y catálogos

Los que usan el Tónico Koch



Los que no usan el Tónico Koch

Los males nerviosos, la neurastenia, el **histerismo**, los del estómago, los cura el TÓNICO KOCH y recobran los pacientes con la salud del cuerpo las alegrías del alma. Su mejor recomendación es ensayarlo donde hayan fracasado otros medicamentos. La cura de toda debilidad contraindicada por abusos de todas clases, excesos, estudios, pesares, etc. ó heredada por escrofulismo, vicios humorales, etc. (en el hombre, la mujer y niños), se consigue siempre con el TÓNICO KOCH, que da la energía de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios.

Consulta diaria: de once de la mañana á siete de la tarde, 5 pesetas. Gratis jueves y domingos, de once de la mañana á una de la tarde, y siempre haciéndolo por carta.

DOCTOR MATEOS

PUERTA DEL SOL Y ARENAL, 1. 1.º—MADRID

Se dan y remiten gratis por correo folletos curiosos.

Garantía del TÓNICO K CH

completa del DR. MATEOS, que ofrece garantía de sus efectos, en persona á los de Madrid ó por carta á los de fuera. Los enfermos deben los preparados que no tengan la garantía de un médico conocido y establecido que RESPONDA de los efectos, pues en las enfermedades crónicas se deben á tomar medicamentos sin vigilancia médica de responsabilidad. EL TÓNICO KOCH se vende á 9 pesetas en boticas de España, América y Filipinas.

En el **hombre** cura el TÓNICO KOCH la neurastenia, pérdida ó debilidad á cualquier excitación, nerviosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria, etc.

En la **mujer** cura el TÓNICO KOCH siempre la esterilidad, el histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento, ganás de florar, etc.

En los **niños** cura el TÓNICO KOCH encanecimiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de fuerzas, etc.

Balneario de Fuente Nueva de Verin

Provincia de Orense

Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre. Este Balneario está con una magnífica instalación hidroterápica al más próximo á la villa de Verin, donde existen buenas confortables. El viaje desde Orens puede hacerse en automóvil ó en coche, haciendo los primeros cuatro horas en el recorrido. De venta en las principales droguerías y farmacias.

Vapores correos A AMÉRICA

Compañía Hambrovesa Sud-Americana y Hambro América Límite

Servicios fijos directos á Montevideo, Buenos Aires, Chile, Habana y Méjico, admitiendo carga y pasajeros

Precio del pasaje en 3.ª clase á Buenos Aires 125 pesetas

LÍNEA DE SUDAMÉRICA

SALIDAS DE BILBAO

AGOSTO 26	SEPT. 1	SEPT. 15
Vapor SANTA ELENA	Vapor SANTA CRUZ	Vapor SANTA RITA
Montevideo Buenos Aires Rosario Bahía Blanca Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Montevideo Buenos Aires Rosario Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Montevideo Buenos Aires Rosario Patagonia (con conocimiento directo)
Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase	Admite pasajeros de 3.ª clase

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

SALIDAS DE BILBAO

AGOSTO 11	AGOSTO 25	SEPT. 1
Vapor WAGENWALD	Vapor FRANKENWALD	Vapor CALEDONIA
Habana Veracruz Tampico Puerto México y puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto México.	Habana Veracruz Tampico Puerto México y puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto México.	Habana Matanzas Cárdenas Cienfuegos Sagua Santiago de Cuba Caibarien Manzanillo Guantánamo
Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase	Solamente admite carga

NOTA.—Se garantiza que el trato á bordo es esmerado, higiénico y esmerado. Comidas á la española, aprobadas por la Junta é inspector de emigración. Camarotes de lujo. Todo el material es moderno y la servidumbre de toda confianza y práctica.

Para informes y detalles, Edmundo Couto
 Consignatario y corredor jurado de buques. Calle de Ballén, 3, Bilbao

POLVO NOEL



Preparado bajo garantía científica demostrada en cada bote. Recomendado por eminencias médicas y profesoras en partos, por miles de certificados que lo acreditan.

sin rival para curar la escocedura de los niños. Indispensable para la toilette de las señoras por ser el único que hermoosa y no irrita jamás el cutis. Delicioso para después del baño. El polvo NOEL evita que con la humedad y el frío se agrieten las manos y cara. El único preventivo de los sabañones.

Usad NOEL siempre después de labaros!!! Estuches higiénicos á 0'75, 0'50 y 0'25 pesetas. Exigid la marca NOEL no dejáros sorprender por otros polvos que pagais más caros.

Agente en España, Joaquín Fau, calle aliorca 184 Barcelona. Depositario para la provincia: Droguerías de don José Mira, Espolón.

De venta en las droguerías de don José Mira, don Justo Martínez, don Celestino Álvarez y demás farmacias y droguerías.

Encargos á Antonio A. Miguel Bonifaz 6.